

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25684** *COISEBRE S.L.*

EDICTO

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 145/2012-X instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Blanca Lopez Quiñones se ha dictado decreto en fecha 5-9-12 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de COISEBRE S.L., por importe de 25.331,86 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 10 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120062521-1